



CIRCULAR INTERNA No. 17


De: Rector  
Para: Comunidad Educativa  
Asunto: Ruta de Atención Integral para estudiantes con NEE  
Fecha: Marzo 06 de 2018

En cumplimiento a lo establecido mediante Decreto No 1421 del 29 de agosto de 2017 sobre la Atención "Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad", se socializa la Ruta de Atención para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y en condición de discapacidad y/o talentos excepcionales, la cual fue definida por el Comité de Inclusión de la Institución Educativa Cristóbal Colón.

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ESTUDIANTES CON NEE Y EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

| PROCEDIMIENTO INTERNO |   |   |   |
|-----------------------|---|---|---|
| No.                   | Acciones  | Responsable   | Registro  |
| 1                     | Identificar estudiantes con posibles NEE  | Director de grupo   | Anecdótico  |
| 2                     | Presentar informa a coordinación relacionando los estudiantes con posibles NEE  | Director de grupo   | Oficio o formato  |
| 3                     | Elaborar remisión a profesional de apoyo y/o Comité de Inclusión  | Coordinador   | Formato de remisión   |
| 4                     | Realizar la identificación de estudiantes valorados con NEE,  | Directores de grupo<br>Apoyan: Orientadora Escolar y profesional de apoyo | Formato de identificación   |
| 5                     | Solicitar diagnóstico y/o realizar valoración inicial al estudiante para establecer el tipo de discapacidad o capacidad excepcional.  | Directores de grupo<br>Apoyan: Orientadora Escolar y profesional de apoyo | Diagnóstico especializado y/o valoración.                         |
| 6                     | Realizar caracterización pedagógica de estudiantes con NEE  | Apoyan: Orientadora Escolar y profesional de apoyo                        | Formato de caracterización  |
| 7                     | Registrar en el SIMAT a los estudiantes caracterizados con NEE, especificando el tipo de discapacidad o talento excepcional.  | Líder SIMAT   | Plataforma SIMAT  |
| 8                     | Realizar las adecuaciones curriculares para los estudiantes caracterizados con NEE, según el tipo de discapacidad o capacidad excepcional y la valoración individual realizada. | Docentes<br>Apoyan: Orientadora Escolar y profesional de apoyo            | Formato avance de caracterización pedagógica                      |
| 9                     | Diseñar y aplicar la evaluación con flexibilización curricular individualizada a los estudiantes con NEE  | Docentes<br>Apoyan: Orientadora Escolar y profesional de apoyo            | Instrumentos de evaluación elaborados y aplicados.                |
| 10                    | Elaborar y aplicar planes de mejoramiento con adecuación curricular individual para los estudiantes con NEE que obtengan desempeño bajo en la evaluación.                       | Docentes<br>Apoyan: Orientadora Escolar y profesional de apoyo:           | Planes de mejoramiento con adecuación curricular individualizada. |
| 11                    | Realizar verificación y acompañamiento a las adecuaciones curriculares realizadas y su efectiva implementación en el aula de clase y en la evaluación de los estudiantes.       | Directores de grupo<br>Coordinadores<br>Comité de Inclusión               | Listas de chequeo<br>Actas  |
| 12                    | Promoción / reprobación estudiantes con NEE   | Consejo Académico<br>Comité de Inclusión                                  | Actas   |

| PROCEDIMIENTO EXTERNO |  |   |                              |
|-----------------------|--|---|------------------------------|
| 1                     | Informe a Secretaría de Educación Municipal de los estudiantes identificados con NEE.  | Rector<br>Orientadora<br>Profesionales de Apoyo   | Oficio y soportes            |
| 2                     | Solicitud de apoyo interinstitucional a Entidades de Salud, Centros Asistenciales, Medicina Legal u otras instituciones para la realización de acciones de promoción y prevención.     | Rector<br>Orientadora<br>Profesionales de Apoyo   | Oficios                      |
| 3                     | Remisión a EPS para solicitar diagnóstico de estudiantes y activar de Rutas de Atención Integrales en salud para estudiantes con NEE.  | Rector<br>Orientadora<br>Profesionales de Apoyo   | Formato de remisión u oficio |
| 4                     | Remisiones al ICBF para activar Rutas de Atención Integral por negligencia de los padres y/o cuidadores de los estudiantes que presentan factores de riesgos psicosociales y NEE.      | Rector<br>Orientadora<br>Profesionales de Apoyo<br>Comité de Inclusión<br>Comité de Convivencia   | Formato de remisión u oficio |
| 5                     | Remisiones a Comisaría de Familia, cuando se observa violencia intrafamiliar, menores trabajadores y presunto consumo de SPA, entre otros.   | Rector<br>Orientadora<br>Profesionales de Apoyo<br>Comité de Inclusión<br>Comité de Convivencia   | Formato de remisión u oficio |
| 6                     | Remisiones a CAVIF (Centro de atención e investigación integral contra la violencia familiar).   | Docentes.<br>Coordinadores. Padres de familia. Rector.<br>Orientadora<br>Profesionales de Apoyo<br>Comité de Inclusión<br>Comité de Convivencia | Formato de remisión u oficio |
| 7                     | Remisión a CAIVAS (Centro de Atención Integral para Víctimas de Abuso Sexual Infantil).  | Docentes.<br>Coordinadores. Padres de familia. Rector.<br>Orientadora<br>Profesionales de Apoyo<br>Comité de Inclusión<br>Comité de Convivencia | Formato de remisión u oficio |
| 8                     | Solicitud de apoyo y asesoría a la Secretaría de Salud sobre trámites en los servicios de salud.   | Docente Orientadora<br>Profesional de apoyo<br>Rector   | Remisión u oficio            |
| 9                     | Remisión de casos a la Defensoría del Pueblo solicitando apoyo y asesoría para trámites ante diferentes instancias, cuando se observa vulnerabilidad en las familias y en los menores. | Rector<br>Orientadora profesional de apoyo  | Remisión u oficio            |
| 10                    | Remisión de casos a la Personería Municipal solicitando garantía de derechos a los menores y/o sus familias  | Rector<br>Orientadora<br>Profesionales de Apoyo   | Remisión                     |

  
 NICOLÁS ALBEIRO GÓMEZ TAMAYO  
 Rector